

COMPROBACION DE GASTOS POR CONCEPTO DE VIATICOS

FECHA:

11 marzo del 2021

PUESTO DEL SOLICITANTE:

coordinador

DENOMINACION DEL CARGO:

ADMINISTRATIVO

OPERATIVO

DIRECTIVO

AREA DE ADSCRIPCION:

Planeación municipal

NOMBRE DEL SOLICITANTE:

Oscar Ismael Muñoz de la Torre.

DENOMINACION DEL ACTO DE REPRESENTACION:

Asuntos relacionados con los límites territoriales

NÚMERO DE PERSONAS ACOMPAÑANTES:

3

IMPORTE EJERCIDO POR EL TOTAL DE ACOMPAÑANTES:

\$ 450.00

ESTADO Y CIUDAD DE ORIGEN:

San Luis de la Paz.

ESTADO Y CIUDAD DE DESTINO:

Dolores Hidalgo

MOTIVO DEL CARGO O COMISIÓN:

Revisar la cartografía.

SALIDA:

10:00 a.m.

REGRESO:

14:00 hrs.

IMPORTE TOTAL EJERCIDO EROGADO:

\$ 420.00

IMPORTE TOTAL DE GASTOS NO EROGADOS:

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL TITULAR DE AREA



OFICIO DE COMISIÓN

FOLIO _____

(CONTRALORÍA MUNICIPAL SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO)

Con fundamento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139 fracciones II, V, XIV, XV y XIX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Referencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DOLORES HIDALGO,
UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL # 1. CENTRO

FECHA: 11 DE MARZO DEL 2021

Hago de su conocimiento que ha sido comisionado para: ATENDER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS LÍMITES TERRITORIALES.

Monto financiero necesario para realizar la actividad (Viáticos) \$ 450.00 pesos para 3 personas

Número \$ 450.00 Letra cuatrocientos cincuenta pesos 100/m.n

(Llenar sólo en caso de utilizar vehículo para la comisión)

Número de Unidad: _____ Marca: _____ Modelo: _____

Kilometraje actual _____ Distancia aprox. (ida y vuelta) _____

Combustible a utilizar _____ Número de Vale _____ Hora de salida _____ Hora de llegada _____

Objetivo de la comisión:

Observaciones derivadas de la actividad comisionada:

Autorización del Director de
Area

SELO DE
COMPROBACIÓN

umuplan
Unidad Municipal
de Planeación

Validación del personal
donde se realizó la
comisión

SELO DE
COMPROBACIÓN

Es obligación de todo Servidor Público municipal cumplir con diligencia las observaciones, requerimientos y resoluciones que reciba del Órgano de Control Interno, conforme a la competencia de este, así como dar respuesta a las recomendaciones que se emitan. Artículo 11 fracciones XVII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.